



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 MAYO 1981

Expte. N° 190/81 - REF. N° 4/81

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado a concurso cerrado de oposición y antecedentes para cubrir un (1) cargo administrativo para el Centro de Cómputos, categoría 13, dispuesto por resolución N° 120-81 del 2 de A bril pasado, cuya copia obra a Fs. 1/2; y

CÓNSIDERANDO:

Que en el citado concurso se ha registrado la inscripción de / seis (6) postulantes y participación de solo tres (3) candidatos, resultando ga nadora la Sra. María Pilar Gauffin de Arias;

Que la misma se desempeña como auxiliar administrativa del Depar tamento de Humanidades, categoría 6, por lo que procede su promoción;

Que notificados los interesados del resultado del concurso y no habiéndose registrado reclamo alguno, debe tenérselo como válido;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Promover y trasladar a la Sra. María Pilar GAUFFIN de ARIAS, cate goría 6 del Departamento de Humanidades, a la categoría 13, para desempeñarse co mo auxiliar administrativa del Centro de Cómputos, con la retribución de presu puesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo en / curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor y de acuerdo al resul tado del presente concurso.

ARTICULO 2°.- Afectar dicha promoción en la respectiva partida individual vacan te en el presupuesto de la planta del personal no docente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



[Firma manuscrita]

LIC. EDUARDO MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
de la SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Firma manuscrita]

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 174-81